



## Convenio colectivo de la industria del calzado |2016|

26 de abril de 2016



## Se retoman las negociaciones del convenio del calzado

Ayer día 26 se reunió la comisión negociadora del convenio para retomar las conversaciones que se rompieron el pasado mes de febrero. Este convenio no comenzó con buen pie, y ayer se inicio con “**otra provocación**”. El portavoz del patronal contesto a una carta que las centrales sindicales remitieron al presidente de AICCOR, patronal de la Rioja. Sin entender a que venía mencionar este hecho en una mesa de negociación. ¡¡Hicimos oídos sordos ¡¡, solo volvieron hacer patente su famoso estilo. Nuestro objetivo es que el convenio pueda negociarse y no entrar en estas constantes incitaciones, si bien es cierto que reconocieron que en la anterior reunión no estuvieron muy acertados, en esta conseguimos que nos contestaran a parte de la plataforma reivindicativa.

### Contestación Patronal:

- **1 día** sin retribución por fallecimiento del 3er grado **SOLO** en la consanguinidad y **no** en la afinidad.
- **Permiso** por boda para parientes de primer grado de consanguinidad.
- **Ampliación del derecho** de información a la representación legal sobre plantillas estructurales, eventualidad e ETTs.

### Exigen para la firma:

- Redactado para el **contrato de fijos discontinuos** donde se recomienda la utilización prioritaria de esta modalidad.
- Recomendación del **contrato de relevo**.
- **Ampliación** de la flexibilidad.
- **Contrato de aprendizaje**

Su discurso es que el **convenio** actúe **como una herramienta de transformación en mejorar los costes y la productividad**, para así no perder competitividad ganada en los mercados internacionales. Cuando concretan sus propuestas este discurso se ve que no coincide, pues lo único que detectamos es menor coste productivo, pues lo que pretenden es **abarat** los **derechos** de las personas que trabajan en el sector. En concreto la recomendación de fijos-discontinuos es para que el **personal fijo pase a fijo discontinuo**, la ampliación de la flexibilidad se centra en **suprimir** el acuerdo con el comité de empresa para disfrutar de las horas hechas de más y anular el recargo de la segunda hora,;efectivamente menos costes, pero sus reivindicaciones no son las necesidades del sector para afrontar los nuevos retos .

La próxima fecha de reunión es el **día 17 de mayo**, TARDE muy TARDE.

De verdad piensan que ¿arremeter muy fuerte y dilatar las reuniones sin avanzar en nada es una táctica que les va a ser beneficiosa?

Es importante que se explique y se exponga toda la información en las empresas y a todas las personas que trabajan en este sector.

**CCOO de Industria**

**Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT**